CARTAS

Las marchas

Señor Director:

Después de los desastrosos sucesos del último mes, nadie que esté en su sano juicio tiene el derecho a apoyar y llamar a marchas en nuestras ciudades, mientras estas manifestaciones sigan infiltradas por grupos anarquistas, por el lumpen, por los delincuentes y por los narcotraficantes. Ellos han destruido y quemado lo más profundo de nuestro querido país.

Imploramos a nuestros intelectuales, a nuestros políticos, columnistas y los que hoy tienen la palabra, que apoyen el llamado a la pacificación que nuestras ciudades y nuestro territorio requieren y en forma urgente.

GONZALO MARDONES V.
Arquitecto AOA

Hija de un carabinero

Señor Director:

Soy hija de un carabinero, no de un "paco asesino". Y como tal, hago uso de su tribuna para exponer una verdad necesaria en el proceso de paz.

Hay "pacos" que no son noticia, gente noble como mi padre. Un carabinero que puso su vida en riesgo para defender a otros. Un padre que, por su labor, a los 12 años me reveló que estábamos todos amenazados de muerte. Un tipo que organizó jornadas de ayuda en el pueblo donde nació, junto a dentistas y doctores de Carabineros, atendiendo a personas abandonadas por el Estado. Mi madre, entretanto, integró organizaciones focalizadas en la ayuda a hijos de carabineros pobres, esos a los que el sueldo tampoco les alcanza, pero cuya realidad no figura en los medios. Mi abuelo también fue un buen carabinero, al igual que su hija.

En mi familia no hay asesinos, ni ladrones, sino más bien gente con vocación de servicio. Soy hija de un carabinero a mucha honra. No hay nada en el trabajo que realizó mi padre por 34 años, con tanto amor y lealtad a la patria, que me haga sentir avergonzada. Sus hijos somos gente de bien y tampoco somos fascistas por el mero hecho de ser sus descendientes. Por el contrario, él nos enseñó a empatizar con "el otro" sin importar condición social, sexual, política o racial.

En todos los gremios se cuecen habas. Sabemos de doctores, ingenieros, profesores y sacerdotes, entre otros, que han cometido toda clase de delitos. Me pregunto, entonces, ¿cuándo decidimos meterlos a todos en el mismo saco?

Hasta donde yo sé, cada vez que somos víctimas de la delincuencia o requerimos de protección, llamamos a Carabineros. ¿O acaso alguien nunca ha necesitado de uno?

Como ciudadana común deseo que juntos abramos los ojos sin sesgo. Si "no estamos en guerra", es preciso despertar nuestra humanidad. iQué importante es en este escenario el buen uso de las redes sociales! Por favor, compartamos videos bien contextualizados de principio a fin. Nunca podremos alcanzar la paz en nuestros corazones como país si no somos justos los unos con

los otros. No olvidemos que nadie puede dar lo que no tiene. Cuidemos a nuestros uniformados honrados y no generalicemos dañando a quien no lo merece.

PAMELA HERRERA GONZÁLEZ

Acuerdo por la paz

Señor Director:

La diferencia que exhiben los suscriptores del Acuerdo por la Paz, de gobierno y oposición, respecto del efecto que tendrá la falta de acuerdo por 2/3 de los convencionales sobre algún determinado punto del proyecto constitucional, no es menor, sino determinante, es decir, no se habría suscrito el total del Acuerdo por un grupo, de entender este punto como lo comprenden los otros.

Es obvio, entonces, que se requiere que los mismos suscriptores del Acuerdo lo aclaren conjuntamente, porque la diferencia amenaza con estallar al momento de aprobarse las normas respectivas en el Congreso, y que cada grupo le saque a la confusión el provecho que quiera, dependiendo de la fortaleza que en ese momento se crea tener.

Un error como el señalado puede ser calificado como sustancial, que impide considerar como serio y válido el consentimiento otorgado.

Si el país está cansado de la politiquería, sería muy grave que los suscriptores nos hicieran creer que es un acuerdo serio, total y eficaz, si tiene este nivel de imprecisión.

Además, el punto primero del acuerdo, sobre orden público y paz, no está resultando eficaz, porque el nivel de violencia que aún subsiste en Chile obliga a todas las fuerzas políticas democráticas a reconocerla. Y con ello a concordar la manera en que nuestra democracia debe protegerse para enfrentar este tipo de situaciones. Es inadmisible pensar que Chile está en un clima de paz, y que podremos llegar a ella sin un acuerdo sustancial sobre orden público, pues ningún gobierno puede hacer su tarea en este ambiente y no podemos exigirles a nuestros carabineros que se martiricen al nivel que lo están haciendo. Peor aún, no se puede seguir amenazando con que ella recrudezca para exigir decisiones políticas. Esto es la negación misma de la democracia, que demanda siempre libertad de decisión.

JORGE BARAONA GONZÁLEZ

Arcos, flechas y hondas

Señor Director:

En Hong Kong, los manifestantes violentos están usando arcos y flechas con puntas de acero contra la policía. También usan hondas de alta potencia con bolas de acero (rodamientos). Dos preguntas para la democracia chilena, donde es un derecho ciudadano la manifestación pacífica en lugares designados por la autoridad, sin vandalismos, matonajes ni humillaciones agresivas como "el que baila, pasa": ¿Cubre la ley chilena de control de armas estos instrumentos de alta peligrosidad? ¿Sanciona a

los cómplices en el uso y distribución de esos instrumentos, con un agravante para situaciones de estado de emergencia que eleve la sanción hasta prohibir el ejercicio de cargos docentes?

SALVADOR VALDÉS PRIETO

Barras bravas

Señor Director:

Si las barras bravas (que siempre han cometido desmanes) van a ser capaces de poder detener la reanudación del fútbol profesional, quiere decir que Chile no tiene posibilidad de encontrar la paz.

MICHEL CODDOU P.

Urgencias

Señor Director:

El Presidente de la República habló al país este domingo. Debo reconocer que quedé esperando la información urgente sobre el estado de avance de los proyectos que se deben aprobar en el Congreso para subir el ingreso mínimo y las pensiones.

Quedé esperando una agenda antiabusos y antiimpunidad para bajar o fijar el precio de los remedios y que la Cenabast pudiese venderlos a precio de costo en hospitales y consultorios; para que nadie en el Estado pueda tener ingresos superiores al del Presidente, lo que implica reducir los de expresidentes, parlamentarios, asesores, ejecutivos de Codelco, Enap y demás empresas públicas; que termine con el lobby de algunos y sancione con cárcel el uso de información financiera privilegiada y la colusión y concertación de precios, incluyendo plazos iguales de prescripción para todos los chilenos y no ridículamente cortos para los parlamentarios.

También, una agenda antiprivilegios para que todos seamos efectivamente iguales ante la ley y las oportunidades que entrega el Estado, terminando, por ejemplo, con los programas de salud vitalicia y bonos y finiquitos millonarios para ejecutivos en Codelco. Y —lo más importante en esta agenda— para erradicar la pobreza infantil y mejorar decididamente la educación parvularia y escolar pública que están recibiendo los 1,2 millones de niños y niñas pobres y que los condena a la marginalidad. "El Mercurio" informó ayer que un documento de la OCDE coloca a Chile, con el 21,1%, entre los cuatro países de la OCDE con mayor porcentaje de niños pobres, los que "no solo sufren las consecuencias en los primeros años, sino que quedan lastrados para su vida adulta".

> VÍCTOR PÉREZ VERA Exrector Universidad de Chile

Tomas y paros

Señor Director:

De la violencia política que hemos visto el último mes resulta claro que hay grupos organizados —que no son tan pocos y su formación no es tan precaria— que aprovechándose de un extendido hastío ciudadano han mantenido vivo este conflicto por más de un mes a través de la violencia

y el terrorismo.

No pocos de estos violentistas aprendieron sus métodos en nuestros liceos y universidades en la última década. Basta recordar la quema de la Inspectoría General del Instituto Nacional unos días antes del 18 de octubre. Estas instituciones y la izquierda democrática han sido, en general, obsecuentes con el aumento de grupos que legitiman la violencia como una herramienta política válida.

La candidez con que estas comunidades —especialmente rectores y directores— han enfrentado el fenómeno de la normalización de los paros indefinidos y las tomas de los recintos no solo atenta contra la calidad de la educación, sino que también ha sido tierra fértil para la propagación de grupos políticos que creen en la violencia como método y ha contribuido a horadar de forma profunda la noción de autoridad legítima.

Urge que las fuerzas democráticas le pongan coto a este nocivo fenómeno.

JUAN PABLO RODRÍGUEZ O

JUAN PABLO RODRÍGUEZ O. Director ejecutivo Fundación P!ensa

Medicamentos y el poder de las marcas

Señor Director:

El informe de la Fiscalía Nacional Económica sobre el mercado de medicamentos muestra el poder que tienen las alternativas de marca en el mercado de *retail*. Ello responde a problemas de información que se dan en salud. El paciente no sabe cuál es la mejor alternativa y confía casi a ciegas en la prescripción del médico. Este, a su vez, no tiene información sobre todas las alternativas existentes, nuevos fármacos, sus precios y beneficios. Así, estos se informan por medio de los productores. Por supuesto, quienes destinan recursos a eso son los productores que pueden vender a mayor precio (25% del costo es en *marketing* y visitas médicas).

La demanda por fármacos de marca obliga a las farmacias a tenerlos en *stock*, por lo que estas compran a precios mayores que clínicas o Cenabast, aumentando el precio final que enfrenta el paciente. La regulación del mercado es crucial. Entre otros, obligación de recetar por denominación común internacional, de dispensar las versiones de menor precio y mejorar la información disponible para médicos y pacientes.

ALEJANDRA BENÍTEZ

Investigadora CEP

"Antígona"

Señor Director:

Hemos vivido semanas de altísima intensidad política. Y seguiremos viviéndolas durante los próximos meses. En este contexto, recomiendo fuertemente que todos los ciudadanos leamos o volvamos a leer "Antígona". Sumerjámonos en las páginas de esa obra fundamental del pensamiento griego, discutámosla con nuestros vecinos y nuestros amigos, extraigamos de sus personajes y sus conflictos las luces que Sófocles —el gran dramaturgo, el gran político—quiso arrojar sobre la admirable Atenas del siglo V a.C., cuna de los valores

fundamentales de la democracia.

En esta obra se enfrentan dos poderosas fuerzas, cada una con legitimidad ética. Antígona defiende una elevada causa, inspirada en motivos que considera irrenunciables, y está dispuesta a desafiar la ley imperante, incluso a costa de su vida. Creonte, el rey, no está dispuesto a aceptar semejante conducta. Se enfrentará a Antígona con el objeto de mantener el statu quo y cumplir la misión que le impone su investidura: asegurar la estabilidad de la polis y proteger a los ciudadanos del caos.

Las causas que ambos personajes defienden se apoyan en argumentos de una fuerza irresistible, embriagadora (la política puede colindar con el éxtasis, en el mejor y en el peor de los sentidos). En este punto de incandescencia política, Sófocles nos muestra los errores que conducen a la catástrofe: obstinación, soberbia, desmesura... La espiral de rencores que va encadenando a Creonte y a Antígona podría, sin embargo, detenerse. La sabiduría necesaria está en el coro, en el sabio Tiresias y por cierto en el joven Hemón, hijo del rey y novio de Antígona (icuán unidos están los antagonistas de esta obra!): todos ellos de una u otra manera hacen un llamado a la flexibilidad de las partes, a la voluntad de diálogo, a la revisión crítica de las propias ideas y juicios.

La obra nos ofrece una verdadera clase de educación cívica. Volvamos a los clásicos. Tenemos mucho que aprender de ellos. NIELS RIVAS NIELSEN

Profesor Facultad de Artes Liberales UAI

Sociedad sustentable

Señor Director:

Tenemos por delante el mejor destino posible para Chile: convertirnos en el primer Estado-nación que logre alcanzar —en paz— una sociedad sustentable en el siglo XXI. El objetivo de construir una "sociedad sustentable" requiere encontrar un equilibrio satisfactorio y creciente entre los múltiples y complejos aspectos y necesidades de la vida humana actual, en sus diferentes planos: en lo personal, lo social y político, lo ecológico, lo económico y lo espiritual. Avanzar en esa dirección convertiría a Chile en el país más confiable del mundo y en un verdadero efecto-demostración de que sí es posible construir una nueva sociedad.

iEste desafío no se detendrá jamás! Y sería la hazaña de un pueblo que junto con ayudarse a sí mismo es capaz de promover la humanización de la Tierra. iUn gran sueño compartido por todos!

CARLOS CRISTIÁN REITZE CAMPOS

cartasaldirector@mercurio.cl Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: http://www.elmercurio.com/blogs

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

El acuerdo constitucional

"...una Constitución es, por definición, un límite al proceso democrático. Por eso el primer acuerdo a alcanzar —por el *quorum* de dos tercios— es qué materias serán, en general, las que se pondrán fuera del alcance de la mayoría. Si no hay eso, no habrá democracia constitucional....".

CARLOS PEÑA

El acuerdo celebrado por las fuerzas políticas hace algunos días —con miras a resolver el problema constitucional—posee varias dimensio-

nes y presenta algunas cuestiones que, según ya se ha insinuado, aparecerán en el debate. Examinarlas puede

Examinarlas puede contribuir a su deliberación pública. La más obvia de ellas es

lo que ocurriría si entre los constituyentes no se alcanza acuerdo alguno. En tal caso, si no hay acuerdo, qué regla regiría?

¿qué regla regiría?

Una declaración de un grupo muy importante de académicos y académicas—aunque no confiere ventaja epistémica alguna a su punto de vista, vale la pena mencionar el número de firmantes: son 244— sostiene que en tal caso impera la regla de la mayoría. Su punto de vista textual es el que sigue:

"...todo aquello sobre lo que no haya acuerdo quedará fuera de la Constitución, entregado a la política democrática en la que gobiernan las mayorías...".

La regla parece estar plenamente justificada. Cualquiera otra alternativa (por ejemplo, decidir que si no hay acuerdo, se mantiene la disposición hoy vigente) hace muy fácil mantener el *statu quo*. A una minoría partidaria de la Constitución del 80 le bastaría negarse al acuerdo para que esta última, o alguna de sus reglas, siguiera en vigor.

Así entonces, a primera vista, lo sugerido por ese grupo de académicos parece sensato. Si no hay acuerdo, el asunto debiera quedar entregado a la política democrática, es decir, a la voluntad de la mayoría. Un argumento a favor de este punto de vista es que esta es la única forma que se ejerza el poder constituyente, es decir, que

el pueblo (no directamente, sino representado) tenga la oportunidad de dictar reglas sin estar sometido a ninguna. El momento mítico de un poder constituyente originario así lo exigiría.

Pero esa conclusión también presenta problemas de importancia.

El primero de todos es conceptual. Un acuerdo constitucional es, por definición, contramayoritario en el sentido que supone convenir reglas que pondrán obstáculos a la futura voluntad de las mayorías. Las sociedades cuentan con constituciones para asegurarse de que ciertos aspectos de la vida social —los derechos de las personas entre ellos, la configuración del Estado— se erijan como momentos de incondicionalidad, aspectos que escapan a la voluntad de las mayorías, asuntos que están al margen de ella. En otras palabras, la función básica de una Constitución es apartar ciertas decisiones del futuro proceso democrático. Así como Ulises decidió atarse al palo mayor para no dejarse seducir por los cantos de sirena, los ciudadanos deciden que ciertos temas no puedan ser fácilmente modificados o alterados por la simple mayoría. Como se sabe que la mayoría puede dejarse seducir por el corto plazo o verse tentada de aumentar su bienestar sacrificando a la minoría, el momento constituyente es la decisión de evitar, en ciertas materias, esa seducción.

En otros términos, las fuerzas políticas convinieron en configurar una democracia constitucional.

Si lo anterior es así, entonces parece obvio que el primer acuerdo que debe ser alcanzado por los dos tercios es la determinación de las materias que, en términos generales, serán el contenido de la Constitución. En otras palabras, si una Constitución es la decisión de apartar ciertas materias de la política democrática —de las mayorías que son fruto de la competencia pacífica por el poder, donde ningún triun-

fo es definitivo—, entonces parece obvio que lo primero que habrá de ser convenido es qué materias estarán lejos del alcance de la simple mayoría y en las que entonces será obligatorio alcanzar el acuerdo. Hay, pues, una decisión primera a alcanzar, que es la base de todas las demás: ¿En qué materias habrá de tener límites la mayoría? Esa respuesta deberá ser respondida bajo el *quorum* de dos tercios. Y luego, el acuerdo específico en cada una de esas materias será inevitablemente obligatorio. Los constituyentes deberán, pues, ponerse de acuerdo primero —bajo el quorum de dos tercios— en la fisonomía que tendrá la democracia constitucional.

Así, entonces, no parece correcto afirmar —como lo aseveran esos académicos— que allí donde no haya acuerdo regirá la política democrática. No. La verdad es que allí donde no hay acuerdo, donde no se convenga sobre qué versará la regla fundamental, no habrá Constitución en absoluto. Ni la del 80 ni ninguna otra. Y eso puede ocurrir, claro, pero sería una renuncia a la democracia constitucional.

Lo anterior —vale la pena subrayarlo es consecuencia de la misma índole de la Constitución: establecer qué aspectos de la vida social tendrán siquiera la apariencia de incondicionalidad, el perfil de lo sacro, de aquello que se escapa de las manos de la mayoría. Siendo así y al margen de su contenido específico, lo primero que los constituyentes deberán decidir es qué aspectos de la vida en común no estarán expuestos a que la mayoría los altere fácilmente.

Los académicos que firman la carta tienen razón en afirmar que el acuerdo constitucional no es una trampa. No, no es una trampa. Es la decisión de las fuerzas políticas de limitar, *ex ante*, la voluntad de la mayoría, de construir una democracia constitucional. Es el misterio del poder constituyente: ejerce el máximo de su poder para enseguida decidir apagarlo.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

21 de noviembre de 1989



CITACIÓN A VOCALES DE MESA.

Comenzarán a ser distribuidas en la capital aproximadamente 25 mil cartas de notificación a los vocales de mesa, enviadas por el Servicio Electoral, con motivo de las próximas elecciones presidenciales. Las cartas, recibidas ayer en Correos, fueron clasificadas y dispuestas para ser remitidas a sus

destinatarios.

BANCO CENTRAL PERUANO. El instituto emisor está técnicamente quebrado. Concedió sobregiros por el 500 por ciento de su patrimonio al sector público para pagar sueldos.

RUMANIA. El máximo dirigente del país, Nicolae Ceausescu, dijo que se opondrá "por todos los medios al cuestionamiento del socialismo en su territorio", al inaugurar el XIV Congreso del Partido Comunista en Bucarest.

LICITACIÓN. Tres ofertas por Canal 9 y su red nacional, y una por la frecuencia 4, recibió Televisión Nacional de Chile tras el cierre del proceso.

"DON JUAN". Cambiando el contexto original de la obra de Mozart, el director norteamericano Peter Sellars sorprendió al público parisiense presentando un protagonista en chaquetón de cuero que come hamburguesas y lanza papas fritas a la cabeza de su enamorada.

HACE 50 AÑOS

21 de noviembre de 1969

WASHINGTON. El Presidente Richard Nixon aceptó la renuncia de Henry Cabot Lodge como jefe de la delegación de Estados Unidos en las conversaciones de París sobre la paz en Vietnam.

EXAMEN. Hoy 50.548 egresados de enseñanza media rendirán la Prueba de Aptitud Académica, requisito para ingresar a cualquiera de las universidades chilenas.

HACE 100 AÑOS

21 de noviembre de 1919

DECISIÓN. Serbia suspendió la desmovilización de sus tropas como consecuencia de la contingencia internacional.

MENDOZA. Ayer se realizaron las honras fúnebres del aviador militar argentino Benjamín Matienzo, cuyos restos fueron encontrados hace unos días en la cordillera de los Andes, a 20 kilómetros de Las Cuevas.